



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

Huacho, 28 de enero de 2025

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° -2025-P-CSJHA-PJ

VISTOS:

- Resolución Administrativa N° 000285-2020-CE-PJ, de fecha 09 de octubre de 2020.
- Resolución Administrativa N° 00509-2024-P-CSJHA-PJ, de fecha 11 de junio de 2024.
- Resolución Administrativa de Sala Plena N° 00021-2024-P-CSJHA-PJ de fecha 18 de setiembre del 2024.
- Resolución Administrativa N° 000886-2024-P-CSJHA-PJ, de fecha 23 de setiembre de 2024
- Resolución Administrativa de Sala Plena N° 000006-2025-P-CSJHA-PJ, de fecha 20 de enero de 2025.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: El Presidente de la Corte Superior de Justicia es el representante del Poder Judicial en su respectivo Distrito Judicial y dirige la política institucional dictando las medidas pertinentes para el adecuado funcionamiento de las dependencias jurisdiccionales y administrativas que lo conforman, garantizando un eficiente y oportuno servicio de justicia.

SEGUNDO: Mediante Resolución Administrativa N° 000285-2020-CE-PJ, de fecha 09 de octubre de 2020, se aprobó la nueva guía metodológica de Plenos Jurisdiccionales Superiores la cual tiene por objetivo establecer el marco conceptual, legal y metodológico de los plenos jurisdiccionales superiores con el propósito de facilitar y promover la realización de los mismos.

TERCERO: Asimismo, en el Título II "Partes Intervinientes" en el pleno se ha previsto para la comisión distrital en el numeral 9.2.3 "Comisión de Actos Preparatorios de un Pleno Jurisdiccional Superior Distrital"

"La/s Comisión/es de Actos Preparatorios de cada distrito judicial puede/n ser especializada/s o mixta. Está/n conformada/s por jueces/zas de una misma especialidad o de varias especialidades según sea el caso, y de diferentes niveles.

Cada distrito judicial puede conformar una comisión mixta o las comisiones especializadas que sean necesarias en función al número de órganos jurisdiccionales especializados.

La Comisión de Actos Preparatorios del Pleno Jurisdiccional Superior Distrital es presidida por un juez/a superior, elegido en Sala Plena Distrital.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

Cada Comisión de Actos Preparatorios designa un/a servidor/a judicial que actúa como secretario/a técnico/a en adición a sus funciones y en coordinación de la presidencia de la Corte Superior de Justicia.”

CUARTO: Mediante Resolución Administrativa N° 000886-2024-P-CSJHA-PJ de fecha 23 de setiembre de 2024 se dispuso conformar la Comisión de Actos Preparatorios para los Plenos Jurisdiccionales Superiores Distritales de la Corte Superior de Justicia de Huaura, quedando conformada del siguiente modo:

INTEGRANTES	CARGO
VICTOR RAUL MOSQUEIRA NEIRA Juez Superior Titular de la Sala Civil Permanente	Presidente
JAVIER ABAD HERRERA VILLAR Juez Superior Titular de la Sala Civil Permanente	Integrante
CARLOS ORLANDO GOMEZ ARGUEDAS Juez Superior Titular de la Sala Penal de Apelaciones	Integrante
BINET FISHER MIRAVAL VERAMENDI Jueza Titular Especializado – Penal	Integrante
MAX YULINO MELGAREJO LOPEZ Juez Titular Especializado – Familia	Integrante
ROSARIO AIDA SILVA MORA Jueza Titular Especializada – Penal	Integrante
SEGUNDO ABRAHAM DE LA CRUZ PAREDES Juez Titular Especializado – Penal	Integrante
VILDER MARTINEZ QUISPE Juez Titular Mixto	Integrante

QUINTO: Mediante Resolución Administrativa de Sala Plena N° 000006-2025-P-CSJHA-PJ, de fecha 20 de enero de 2025 se resolvió OFICIALIZAR el Acuerdo de Sala Plena N.º 06-2025-SP-CSJHA-PJ de fecha quince de enero de dos mil veinticinco, se designó por unanimidad al Juez Superior titular OSMAN ERNESTO SANDOVAL QUESADA como presidente de la Comisión de Actos Preparatorios de un Pleno Jurisdiccional Superior Distrital de la Corte Superior de Justicia de Huaura para el año judicial 2025.

SEXTO: En este línea, es política institucional de la Presidencia de Corte contribuir en el proceso de uniformización de criterios respecto a instituciones jurídicas determinadas, que permitan reforzar la seguridad jurídica y evitar fallos contradictorios, por lo que es conveniente promoverlos en diversas especialidades, en ese sentido, es necesario designar mediante acto administrativo la conformación de la Comisión de Actos Preparatorios de un Pleno Jurisdiccional Superior Distrital conforme a la normativa vigente.

En ese sentido, considerando que nos encontramos ante un nuevo periodo de gestión 2025-2026, resulta pertinente, acreditar al Presidente de la Comisión y ratificar las designaciones de los demás integrantes.



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas en el Artículo 90° incisos 1)¹, 3)² y 9)³ del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en concordancia con lo normado en los incisos 1) y 3) del Artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras.⁴

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ACREDITAR Y RATIFICAR la **COMISIÓN DE ACTOS PREPARATORIOS PARA LOS PLENOS JURISDICCIONALES SUPERIORES DISTRITALES** de la Corte Superior de Justicia de Huaura, quedando conformada al siguiente esquema:

INTEGRANTES	CARGO
SANDOVAL QUESADA OSMAN ERNESTO Juez Superior Titular de la Sala Laboral Permanente	Presidente
MOSQUEIRA NEIRA VICTOR RAUL Juez Superior Titular de la Sala Civil Permanente	Integrante
CARLOS ORLANDO GOMEZ ARGUEDAS Juez Superior Titular de la Sala Penal de Apelaciones	Integrante
BINET FISHER MIRABAL VERAMENDI Juez Titular Especializado – Penal	Integrante
MAX YULINO MELGAREJO LOPEZ Juez Titular Especializado – Familia	Integrante
ROSARIO AIDA SILVA MORA Jueza Titular Especializada – Penal	Integrante
SEGUNDO ABRAHAM DE LA CRUZ PAREDES Juez Titular Especializado – Penal	Integrante
VILDER MARTINEZ QUISPE Juez Titular Mixto	Integrante

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que el presidente y los Integrantes de la Comisión procedan con la designación del Secretario de Actas, de acuerdo a la guía metodológica de Plenos Jurisdiccionales Superiores.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que la Comisión de Magistrados encargados de los actos preparatorios de los Plenos Jurisdiccionales Distritales (Distrito Judicial de Huaura) actúen de acuerdo al cronograma de actividades de los Plenos Jurisdiccionales en las materias requeridas y que serán considerados en el presente Año Judicial, debiendo de informar a esta Presidencia.

ARTÍCULO CUARTO: PONER la presente resolución en conocimiento del centro de Investigaciones Judiciales del Poder Judicial, Gerencia General del Poder Judicial, Gerencia de Administración Distrital, Jefatura de la Unidad Administrativa y de Finanzas y los Señores Magistrados Designados. Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder

¹ "(...) Representar al Poder Judicial, en su respectivo Distrito Judicial."

² "(...) Dirigir, la aplicación de la política del Poder Judicial en su Distrito en coordinación con el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial."

³ "(...) Ejercer las demás atribuciones que le confieren las leyes y los reglamentos."

⁴ Aprobado mediante Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ-PJ del 14 de marzo de 2018.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

Judicial Unidad -ODANC Huaura, Oficina de Imagen Institucional y de los Interesados, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

JAVIER ABAD HERRERA VILLAR
Presidente de la CSJ de Huaura
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

JHV/anv

